

**Presentación de la propuesta Económica Proceso No.: AV- 08 selección inferior a 20 smvl.**

AGOSTO 06 DE 2024

**Señores**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ**  
**Carrera 96A No 77E-15 Robledo – Medellín**

**OBJETO:**

COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES: TELEVISOR KALLEY 50 PULGADAS LED UHD4K SMART TV (INCLUYE INSTALACION Y CREACION DE TOMAS EN PUNTOS DE CONEXIÓN); IMPRESORA DIGITAL; SILLAS DE OFICINA; SILLAS DE COMEDOR.

**PROPONENTE:** JORGE HERNAN LONDOÑO CORREAL

JORGE HERNAN LONDOÑO CORREAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 98556085 de MEDELLIN, actuando en nombre propio y como representante legal del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO SAS y de acuerdo con las bases de la invitación, hago la siguiente propuesta económica para COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES: TELEVISOR KALLEY 50 PULGADAS LED UHD4K SMART TV (INCLUYE INSTALACION Y CREACION DE TOMAS EN PUNTOS DE CONEXIÓN); IMPRESORA DIGITAL; SILLAS DE OFICINA; SILLAS DE COMEDOR. y en el caso que mi oferta sea seleccionada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en el aviso de invitación, Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegase a firmar solo comprometo a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que ella derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos contenidos en la invitación.
- Que no me hallo incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
- Que el suscrito se comprometo a entregar a satisfacción de la institución, en las fechas indicadas, el objeto del presente proceso.
- Que la presente oferta no contiene información reservada.
- Que autorizo a la Institución a verificar toda la información contenida en la presente propuesta.
- Que los precios y cantidades de la propuesta se mantendrán durante la vigencia del proceso de selección y ejecución del contrato, la validez de la presente oferta es de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de evaluación de la propuesta.
- Que no he sido sancionado por ninguna entidad del estado dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

Atentamente,



Firma autorizada

JORGE HERNAN LONDOÑO CORREAL  
C.C. 98556085 de MEDELLIN  
Representante Legal  
COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO SAS  
NIT. 900426291-0